

Guayaquil, 17 de abril 2017

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**KLUMBAX S.A.**

**A los Señores Accionistas de la compañía  
KLUMBAX S.A.  
Ciudad.**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 274 de la ley de compañía vigente y en la calidad de comisario de la compañía KLUMBAX S.A. examinado los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.*

*Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas del reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.*

*Como parte de mi examen, he revisado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

*De acuerdo al estatuto social de la compañía, si ha cumplido con la presentación de una declaración escrita y firmada de los activos y pasivos de los ejecutivos de la compañía.*

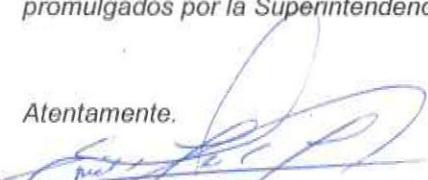
*No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las juntas general y de los directorios realizados.*

*La convocatoria a Junta General de Accionista de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

*En los expedientes de las Junta General de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias a las mismas.*

*En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la compañía **KLUMBAX S.A.**, al **31 de diciembre de 2.016**, los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Resultado Integral por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales vigentes y con aquellos promulgados por la Superintendencia de Compañías.*

Atentamente.

  
ING. ERICKA MEDINA MONCAYO  
Comisario de KLumbax S.A.  
CI. # 0924990138